

**LAS CUOTAS CRECIENTES**

**AL TIPO DE INTERES:**

“El mejor método de amortización”

“Un método, no tóxico para la economía”

**“EL METODO JUSTO”**

David Sánchez Palacios.

## LAS CUOTAS CRECIENTES AL TIPO DE INTERES:

“El mejor método de amortización”

“Un método, no tóxico para la economía”

“EL METODO JUSTO”

El objetivo es crear un método de amortización distinto a todos los existentes en la actualidad que tenga propiedades, de articularse, ante cualquier tipo de crisis, para poder salir de ella, en tiempo cero y en coste cero, es decir, que haga que sean imposibles.

**CUOTAS CRECIENTES AL TIPO DE INTERES:** La cuota que pagas al banco, independientemente, de lo que haga la economía, va a ir subiendo el tipo de interés, es decir, la cuota del préstamo siempre va a tener una componente de coste real idéntico.

Un ejemplo, un préstamo a 10 años, de 10.000 euros, y la economía con un tipo de interés del 5%.

### CUOTAS CRECIENTES

#### AL TIPO DE INTERES

	importe	10.000 €
10	periodos	10
10	tipo 1°	5%
0	tipo 2°	0%
0	tipo 3°	0%

1000,00

1050,00

		CUOTA	INTERES	AMORTIZA	PENDIENTE
					10.000 €
1	5%	1.050,00 €	500,00 €	550,00 €	9.450,00 €
2	5%	1.102,50 €	472,50 €	630,00 €	8.820,00 €
3	5%	1.157,63 €	441,00 €	716,63 €	8.103,38 €
4	5%	1.215,51 €	405,17 €	810,34 €	7.293,04 €
5	5%	1.276,28 €	364,65 €	911,63 €	6.381,41 €
6	5%	1.340,10 €	319,07 €	1.021,03 €	5.360,38 €
7	5%	1.407,10 €	268,02 €	1.139,08 €	4.221,30 €
8	5%	1.477,46 €	211,07 €	1.266,39 €	2.954,91 €
9	5%	1.551,33 €	147,75 €	1.403,58 €	1.551,33 €
10	5%	1.628,89 €	77,57 €	1.551,33 €	- 0,00 €



excel modelo, pincha  
y se abre

Como ves, la cuota del cliente, por ejemplo, de comprarse un coche, implica siempre sube al tipo de interés, es decir, el cliente puede, determinar el salario real que debe destinar al coche, y saber que el esfuerzo que tiene que hacer para pagar su cuota es constante, si su salario se revaloriza también al tipo de interés/inflación.

La segunda propiedad del método de amortización es muy sencilla, si el coche se financia a 10 años y esa es aproximadamente, su vida estimada, es decir su duración, implica la cuota del préstamo es simplemente, el alquiler del bien, es decir, la diferencia es que un alquiler suele pagarse a inicio del periodo, mientras que las cuotas en préstamo no, es decir, la cuota técnica del alquiler es de 1000 euros, y la del préstamo es de 1050 euros, pero es el efecto de uno pagarlo al principio del periodo y el otro al final, pero económicamente, es lo mismo, esta información también te aparece en dos casillas que están encima de la casilla que pone cuota.

Tercera propiedad: las condiciones del sistema de amortización, no se ven alteradas por variaciones del tipo de interés, es decir, si varía el tipo de interés, la cuota variara en su misma magnitud, y económicamente, siempre es idéntica a la variación del precio objetivo del alquiler. Para verlo pongamos que los 2 primeros años el tipo es del 5%, los 4 siguientes es del 3% y los 4 siguientes, es del 8%, y veamos, que la cuota variando al tipo de interés, siempre al final, da 0 euros, en la columna de pendiente, es decir, siempre, conseguimos pagar al banco.

	importe	10.000 €
10	periodos	10
2	tipo 1°	5%
4	tipo 2°	3%
4	tipo 3°	8%

1000,00

1050,00

		CUOTA	INTERES	AMORTIZA	PENDIENTE 10.000 €
1	5%	1.050,00 €	500,00 €	550,00 €	9.450,00 €
2	5%	1.102,50 €	472,50 €	630,00 €	8.820,00 €
3	3%	1.135,58 €	264,60 €	870,98 €	7.949,03 €
4	3%	1.169,64 €	238,47 €	931,17 €	7.017,85 €
5	3%	1.204,73 €	210,54 €	994,20 €	6.023,66 €
6	3%	1.240,87 €	180,71 €	1.060,16 €	4.963,49 €
7	8%	1.340,14 €	397,08 €	943,06 €	4.020,43 €
8	8%	1.447,35 €	321,63 €	1.125,72 €	2.894,71 €
9	8%	1.563,14 €	231,58 €	1.331,57 €	1.563,14 €
10	8%	1.688,19 €	125,05 €	1.563,14 €	- 0,00 €

Para simbolizar esto en el Excel tienes desarrollado en él hasta 3 valores distintos de tipo de interés, donde a la izquierda, debes poner, el numero de periodos que cada tipo

esta en el mercado, y la suma debe ser, el periodo total del préstamo, es decir, aquí, el coche se financia a 10 años, y hay un tipo de interés, que dura 2 periodos, otro 4 y el otro 4 también, su suma da 10 periodos.

Bien, veamos por que es importante este método de amortización, pues su valor aparece cuando se compara con el resto de métodos del mercado, yo lo haré con el francés por ser el mas habitual, donde el método francés, es muy sencillo, dice así: si el tipo de interés es constante, la cuota que pagas al banco es constante, durante todo el tiempo,

Los métodos normales de amortización, te aparecen a la derecha del Excel, donde en este caso ponemos 100% francés.

Bien, también vamos a estudiar el efecto de que el banco pretende ganar dinero prestando dinero, es decir, suponemos que el fin de esa ganancia es cubrir el riesgo de impago, del cliente, pero obviamente, ahí, puede ir incluido todo el beneficio que el banco desea conseguir del cliente.

La forma de hablar del diferencial, es decir, de la comisión del banco, es por ejemplo decir al cliente, que paga el índice de referencia, en Europa el euribor principalmente, mas un tanto %, pongamos por ejemplo un 2% en la casilla, y veamos, que tenemos

0%	<b>METODOS NATURALES</b>	
	francés	100%
	alemán	0%
	americano	0%
	cuota final	0%

						Variación
		CUOTA	INTERES	AMORTIZA	PENDIENTE	Cuota
1	7%	1.423,78 €	700,00 €	723,78 €	9.276,22 €	
2	7%	1.423,78 €	649,34 €	774,44 €	8.501,79 €	0%
3	7%	1.423,78 €	595,12 €	828,65 €	7.673,14 €	0%
4	7%	1.423,78 €	537,12 €	886,66 €	6.786,48 €	0%
5	7%	1.423,78 €	475,05 €	948,72 €	5.837,76 €	0%
6	7%	1.423,78 €	408,64 €	1.015,13 €	4.822,63 €	0%
7	7%	1.423,78 €	337,58 €	1.086,19 €	3.736,44 €	0%
8	7%	1.423,78 €	261,55 €	1.162,22 €	2.574,21 €	0%
9	7%	1.423,78 €	180,19 €	1.243,58 €	1.330,63 €	0%
10	7%	1.423,78 €	93,14 €	1.330,63 €	0,00 €	0%

Bien, aquí he tomado el tipo de interés único del primer ejemplo es decir un 5% de tipo de interés, donde como el banco añade un diferencial del 2% sucede el cliente paga una cuota sobre un tipo total del 7% como te aparece en su columna.

También vemos que la cuota es estable, y que al final el cliente no debe dinero al banco. Y también tenemos una columna que nos dice que la cuota no varía de periodo a periodo.

Sin embargo esto es muy bonito, pero en realidad solo sabemos que el banco gana con nosotros un 2%, pero en realidad no sabemos, nada de lo que gana, pues, en los métodos de amortización, el beneficio, del método, no es esta cifra.

Para averiguarlo, tienes que poner una X en la casilla, A1, es decir en la de arriba a la izquierda. De ese modo veremos, el beneficio final del banco al no considerar el tipo de interés del 7% sino el real del 5%:

		CUOTA	INTERES	AMORTIZA	PENDIENTE	Variación Cuota	9,9401%
1	5%	1.423,78 €	500,00 €	923,78 €	9.076,22 €		-994,0134
2	5%	1.423,78 €	453,81 €	969,96 €	8.106,26 €	0%	-1043,71
3	5%	1.423,78 €	405,31 €	1.018,46 €	7.087,80 €	0%	-1095,90
4	5%	1.423,78 €	354,39 €	1.069,39 €	6.018,41 €	0%	-1150,69
5	5%	1.423,78 €	300,92 €	1.122,85 €	4.895,56 €	0%	-1208,23
6	5%	1.423,78 €	244,78 €	1.179,00 €	3.716,56 €	0%	-1268,64
7	5%	1.423,78 €	185,83 €	1.237,95 €	2.478,62 €	0%	-1332,07
8	5%	1.423,78 €	123,93 €	1.299,84 €	1.178,77 €	0%	-1398,68
9	5%	1.423,78 €	58,94 €	1.364,84 €	- 186,06 €	0%	-1468,61
10	5%	1.423,78 €	- 9,30 €	1.433,08 €	- 1.619,14 €	0%	-1542,04

Bien, como ves, aquí, ya nos sale el beneficio final del banco, que es de 1619,14 euros, eso aparece en la última cifra de la columna pendiente, y básicamente te sirve para saber que el banco dando este préstamo de 10000 euros, lo que desea ganar contigo son 1619 euros, creo la banca debería comprometerse a darte este dato, y si no al menos, te enseño yo como se calcula, ya que en cada método la cuota es diferente, y eso lleva a engaños al cliente, aparte, para la información que da el banco hoy DIA, al cliente, mejor, es que le diga, entrégate, pues, realmente un cliente, no tiene medios de comparación real.

Hallemos el beneficio real del banco, es tan sencillo, como actualizar esa cantidad al valor del dinero en el momento de la compra del bien, que eso lo tienes en la columna última, con un número en azul cielo, que te da que el cliente, lo que gana contigo, es un 9,94% de dinero real,

Esa cifra es muy importante, pues obviamente, no se da, por que el cliente, vería que su banco, no gana un 2% con el préstamo, sino que gana un 9,4%, es decir, simplificando;

De cada 100 clientes que toman este préstamo, tendría que haber 9,4 clientes, que el mismo día del préstamo, dejaran de pagar la cuota, que jamás volviesen a pagarlas, que además, el banco no tuviese por donde exigirles ninguna garantía, para que si el resto de clientes si pagan su préstamo el banco, ni ganase ni perdiera dinero.

Básicamente, esto lo haremos con hipotecas después, pero quiero que veas, que el margen de los bancos en sus operaciones es altísimo, y decir simplemente, que el beneficio real de la operativa de un banco, viene cuando el préstamo finaliza, ahí, aparece el beneficio,

Lo que se hace en banca actualmente, es periodificar el beneficio, aunque no se ha materializado, eso implica, los bancos, pueden alardear de ingentes beneficios, cuando, si su sistema quiebra, los ciudadanos, debemos rescatarles, cuando ellos, simplemente,

la ley les permitió, pasar una partida dudosa a beneficio consolidado, apoyados, en los sistemas que se usan para crear el dinero, pero eso nos da igual.

Básicamente, si no se hubiesen repartido beneficios, periodificados, los bancos hubiesen tenido mucho cuidado de expandir el crédito arriesgando al máximo, pues sabrían que el 80% del beneficio de los últimos años que han pasado a su cuenta de resultados, ahora se les restaría para pagar sus deudas, pero no, desde luego es mejor lo pague el ciudadano, y se arruine a la economía, del país.

Y en España al menos, dada la concentración del crédito de los últimos años si no se hubiese periodificado beneficio, habrían tenido dinero necesario, para no pedir ni un solo euro al ciudadano. (Aparte el sistema justo, les haría considerar mucho las expansiones de crédito, aun en base al coeficiente de solvencia.)

Pero de cara al ciudadano, decirle que debe ser exigente, pues debe saber, lo que el banco cree si te da el préstamo, es que vas a dejar de pagarlo con una probabilidad del 9,4% es decir, tu debes de evaluarte a ti mismo y saber si esa tasa de riesgo contigo es real o no. Y saber exigir al banco, tu riesgo, no creer que te cobra un 2%.

Para evaluar tu riesgo también tienes que tener en cuenta que en España, no sucede que si no pagas al banco, tu deuda se liquida, sino que sigues debiéndola, es decir, la tasa de riesgo que cobran los bancos hoy día, realmente, demuestra la no competencia en precio, y denota, lo que creen que son los clientes para el banco.

Pues básicamente, en España, significa esta tasa, que el banco cree que el 40% de sus clientes, no van a pagar jamás, pero por vía judicial, luego, el va a conseguir, que los impagos, ya imposibles de cobrar son del 9,4%, y es mas, hay que suponer, que el bien que te compras cuando se queda el banco con el , su valor nuevo en el mercado es 0 euros, básicamente, creo que te he dejado claro como es el mercado de los bancos, cuando te dan la mano en la oficina. Y por que su mercado ha sido capaz de apoderarse de todo el centro de las ciudades, haciéndolas horrorosas y encima, cuando su sistema quiebra tu debes salvarles y rescatarles, por que son maravillosos, y tienen por la periodificación de beneficio, tendencia innata a dar mas crédito de lo que los ciudadanos, van a poder pagar cuando no se este económicamente, en mercados especulativos. Y en mercados en cierre, simplemente, en vez de racionalizar el crédito, lo dan a quien puede, hacer daño a su cuenta de resultado, y se fomenta la estrangulación del crédito, y su miedo individual, de cada banco, es el que ya destroza todo el mercado.

Bien en definitiva lo que debes en realidad saber es que sobre el precio del coche, la comisión del banco hace que sin comisión, lo que estas es pagando 1,1 (uno coma diez coches, al banco.)

Pasemos a otra cosa, nosotros lo que queríamos saber de todo esto era la comisión real, pues esa es la que se utiliza en el método de cuotas crecientes, debido a que en cuotas crecientes al tipo de interés por definición, no puedes hacer que la subida de cuota sea mayor al tipo de interés, por definición, y en economía, por que eso ocasionaría, que la subida de cuota fuera mayor al aumento de poder adquisitivo que en media tiene el cliente, del banco.

Así que la formula para meter comisión en cuota creciente, es meter un inicio de pago de cuota superior, en concreto, el inicio de pago de cuota corresponde con un 9,4% en este caso, el Excel ya lo hace automáticamente, si dejas la X en la casilla A1, pero si no lo haces debes poner manualmente la comisión que deseas en la casilla, que hay en verde debajo del rotulo "la real".

Si escribes en esa casilla, por defecto ese es el valor de la comisión, del método creciente, independientemente, de los datos con que operes, sobre los métodos naturales.

Bien, veamos el Excel ya completo:

CUOTAS CRECIENTES					MEDICION DE COMISIONES:		
AL TIPO DE INTERES							
		importe	10.000 €		1°	TIPO INTERES + 2,0%	= 7%
10		periodos	10				0%
10		tipo 1°	5%		2°	SOBRE PRECIO	
0		tipo 2°	0%			DEL DINERO = 40%	
0		tipo 3°	0%		3°	LA REAL = 9,94%	
							9,94%

  

		CUOTA	INTERES	AMORTIZA	PENDIENTE	
					10.000 €	
1	5%	1.154,37 €	500,00 €	654,37 €	9.345,63 €	1
2	5%	1.212,09 €	467,28 €	744,81 €	8.600,82 €	2
3	5%	1.272,69 €	430,04 €	842,65 €	7.758,17 €	3
4	5%	1.336,33 €	387,91 €	948,42 €	6.809,75 €	4
5	5%	1.403,15 €	340,49 €	1.062,66 €	5.747,09 €	5
6	5%	1.473,30 €	287,35 €	1.185,95 €	4.561,14 €	6
7	5%	1.546,97 €	228,06 €	1.318,91 €	3.242,23 €	7
8	5%	1.624,32 €	162,11 €	1.462,21 €	1.780,02 €	8
9	5%	1.705,53 €	89,00 €	1.616,53 €	163,49 €	9
10	5%	1.790,81 €	8,17 €	1.782,63 €	- 1.619,14 €	10

  

		CUOTA
1	5%	1.423,37 €
2	5%	1.423,37 €
3	5%	1.423,37 €
4	5%	1.423,37 €
5	5%	1.423,37 €
6	5%	1.423,37 €
7	5%	1.423,37 €
8	5%	1.423,37 €
9	5%	1.423,37 €
10	5%	1.423,37 €

Aquí ya podemos comparar las cuotas, de uno y otro método ya con comisión, donde aparte en el apartado de medición de comisiones, aparece otra forma de medir la comisión, que no la usaremos, y dice, si el dinero cuesta al 5% y el banco te lo vende al 7% lo que te pretende cobrar es en realidad una comisión del 40% por encima del precio del dinero, pero bueno, esa comisión, no tiene mas importancia, pues al igual que la que te dice el banco, no tienen significado real. (Por que dice aquella y no esta!!!!!!)

Lo importante aquí, es ver que la cuota del alquiler es de 1000 euros, la cuota técnica del préstamo por tanto es de 1050 euros, donde tienes en cuenta que el pago de cuota es al final del periodo, y el alquiler se abona al inicio. (Este método te permite comparar nítidamente, entre alquiler y compra también, es decir a través de el y serie cronológica, puedes saber si es mejor compra o no compra, con exactitud, ya que en los países las

irregularidades de los mercados debido a preferencias tienden a mantenerse)( Y a nivel individual, puedes también evaluar el precio de un bien de venta, viendo el valor mercado de su alquiler, etc., solo tienes que comparar las cuotas del método con el alquiler.)

Pero la cuota del método te da, 1154,37 euros, que simplemente, es ya la cuota que incorpora el riesgo, es decir,  $1154,37/1050 = 1,094$  es decir, la cuota te sube un 9,4%.

Si el precio del alquiler del periodo es de 1094 euros, hay una equivalencia técnica entre alquilar y comprar si la compra financiada es a la vida estimada del bien.

Al final, del método te da que el banco gana contigo 1619,14 euros, es decir lo mismo, que con el método francés, es decir este método el aumento de cuota es simplemente, el valor real del beneficio, que el banco obtiene contigo si no dejas sin pagar el préstamo.

Esta es la propiedad mas importante, pues, el banco siempre, puede decir, y decidir cual es el riesgo del cliente y tiene por segura ese es su beneficio por riesgo. Y ese hecho no afecta a que la subida de cuota del ciudadano, sea al tipo de interés.

De hecho esta es una propiedad inmutable en el método de cuotas crecientes al tipo de interés, veámoslo, con el ejemplo de antes, de variación de los tipos de la economía. Dos periodos al 5%, 4 periodos al 3% y cuatro periodos al 8%.

**CUOTAS CRECIENTES  
AL TIPO DE INTERES**

	importe	10.000 €
10	periodos	10
2	tipo 1°	5%
4	tipo 2°	3%
4	tipo 3°	8%

1000,00  
1050,00

		CUOTA	INTERES	AMORTIZA	PENDIENTE
		10.000 €			
1	5%	1.156,05 €	500,00 €	656,05 €	9.343,95 €
2	5%	1.213,85 €	467,20 €	746,65 €	8.597,30 €
3	3%	1.250,26 €	257,92 €	992,35 €	7.604,96 €
4	3%	1.287,77 €	228,15 €	1.059,62 €	6.545,33 €
5	3%	1.326,41 €	196,36 €	1.130,05 €	5.415,29 €
6	3%	1.366,20 €	162,46 €	1.203,74 €	4.211,55 €
7	8%	1.475,49 €	336,92 €	1.138,57 €	3.072,98 €
8	8%	1.593,53 €	245,84 €	1.347,69 €	1.725,28 €
9	8%	1.721,02 €	138,02 €	1.582,99 €	142,29 €
10	8%	1.858,70 €	11,38 €	1.847,31 €	- 1.705,02 €

		CUOTA
1	5%	1.423,85 €
2	5%	1.423,85 €
3	3%	1.315,26 €
4	3%	1.315,26 €
5	3%	1.315,26 €
6	3%	1.315,26 €
7	8%	1.471,49 €
8	8%	1.471,49 €
9	8%	1.471,49 €
10	8%	1.471,49 €

MEDICION DE COMISIONES:

1°	TIPO INTERES + 2,0%	=	7%
			5%
			10%
2°	SOBRE PRECIO DEL DINERO = 40%		
3°	LA REAL = 10,10%		
	10,10%		

Bien, aquí vemos que la comisión real ha variado, pero simplemente, es debido a que los métodos naturales de amortización no son homogéneos, en esta propiedad, aquí pasa al 10,10%.



Lo importante es ver que el método creciente, al inicio de cuota se fija un objetivo de beneficio el banco, y por mucho que varia, el tipo de interés, en su valor real, siempre es constante, es decir, el banco lo hemos hecho inmune a las variaciones, para así, evitar el riesgo que asume por variaciones, y evitar que el banco, por este riesgo, en este caso aparecería el riesgo si bajan los tipos medios, bien, así evitamos se apodere de dinero del cliente, por cobrar mas por el riesgo, cuando es culpa suya que no sabe controlarlo.

El hecho de que las cuotas crecientes, al tipo de interés, son inmunes al riesgo, lo ves en que al final, el beneficio del banco, es de 1705,02 euros, al igual que con el método natural.

Pero en este Excel ya global hay una cosa importante, veamos las variaciones de cuota, bueno, en el método creciente siempre varía al tipo de interés, pero en el método francés, que ha pasado:

Variación Cuota
0%
-8%
0%
0%
0%
12%
0%
0%
0%

Como observas en los periodos que cambia el tipo de interés, cambia la cuota, y eso altera a la proporción de salario real, que tiene el cliente, una vez que paga al banco, en este caso, en el primer cambio de tipo la cuota le baja un 8%, y en el segundo cambio le sube un 12% cuando en el segundo cambio, el tipo vario del 3% al 8%, es decir un 5%.

Puede no parecer mucho dinero, pero imaginemos una hipoteca reciente: a 30 años, donde se hace la operación, al 2% y un diferencial del 1%, donde los dos primeros periodos esta al 2% el tipo de interés, y luego pasa al 5%, es decir, el suceso medio de dos años atrás, y veamos.

He puesto 150, para simbolizar 150.000 euros que es lo que valía un piso medio en España:

**CUOTAS CRECIENTES  
AL TIPO DE INTERES**

	importe	150 €
30	periodos	30
2	tipo 1º	2%

**MEDICION DE COMISIONES:**

1º	TIPO INTERES + 1,0%	=	3%
			6%
			0%
2º	SOBRE PRECIO DEL DINERO = 50%		

28	tipo 2°	5%
0	tipo 3°	0%

3°	LA REAL=	12,16%
		12,16%

5,00  
5,10

		CUOTA	INTERES	AMORTIZA	PENDIENTE
					150 €
1	2%	5,72 €	3,00 €	2,72 €	147,28 €
2	2%	5,83 €	2,95 €	2,89 €	144,39 €
3	5%	6,13 €	7,22 €	- 1,09 €	145,48 €
4	5%	6,43 €	7,27 €	- 0,84 €	146,33 €
5	5%	6,75 €	7,32 €	- 0,56 €	146,89 €

		CUOTA
1	2%	7,
2	2%	7,
3	5%	10,
4	5%	10,
5	5%	10,

Bien básicamente, aquí, el banco trata de ganar contigo si eres un buen pagador, un 12,16%, pero veamos, si el banco, te ha convertido en un buen pagador, o te ha forzado a que tu situación sea, muy difícil, para verlo solo tienes que ver la variación de la cuota en un método francés, del segundo al tercer periodo es de un 40%, y en términos nominales dice, que pasas de pagar 7650 euros al año a pagar 10710 euros, es decir, la cuota anual te varia, mas de 3000 euros, no se si lo ves pero por ese motivo mucha gente, se ve, absolutamente, desprotegida del banco, y comienzan a no poder pagar, y la economía, se empieza a estrangular hasta llegar provocar una crisis.

De hecho algún día se considerara delito, el tema de que un banco, por el hecho de variar, el tipo de interés, pueda variar, el beneficio real que cobra al cliente, por el tema del riesgo, ya que ese no es motivo para convertir a una persona en un peor pagador.

Al igual que se considerara delito, periodificar el beneficio de las operaciones bancarias como se hace hoy día, ya que en caso de crisis, no lo dudes, hay que salvar al sistema pues si no la base monetaria, se va a pique, y la economía también.

Al igual que un día se considerara delito permitir, métodos de amortización, que permiten que la cuota te suba un 40% cuando el tipo de interés, solo ha variado un 3%.

Pero así esta la economía, y luego quieren regular mimiecs.

Veamos ya otra cosa importante de las cuotas crecientes al tipo de interés:

Pongamos un ejemplo sencillo, a 10 periodos, y tipo de interés del 5% y una comisión del 10% del banco., y después pongamos otro ejemplo, A 10 periodos, tipo de interés, del 15% y una comisión del 10% del banco.

Para hacerlo tienes que poner un 10% en la casilla que sustituye la comisión expresada como tipo de interés, más un %, sino ya operamos sobre solo el método creciente:

	importe	10.000 €
10	periodos	10

2°	SOBRE PRECIO
----	--------------

10	tipo 1°	5%
0	tipo 2°	0%
0	tipo 3°	0%

3°	DEL DINERO =
	<b>LA REAL=</b>
	10,00%

1000,00  
1050,00

		CUOTA	INTERES	AMORTIZA	PENDIENTE 10.000 €
1	5%	1.155,00 €	500,00 €	655,00 €	9.345,00 €
2	5%	1.212,75 €	467,25 €	745,50 €	8.599,50 €
3	5%	1.273,39 €	429,98 €	843,41 €	7.756,09 €
4	5%	1.337,06 €	387,80 €	949,25 €	6.806,84 €
5	5%	1.403,91 €	340,34 €	1.063,57 €	5.743,27 €
6	5%	1.474,11 €	287,16 €	1.186,94 €	4.556,33 €
7	5%	1.547,81 €	227,82 €	1.319,99 €	3.236,33 €
8	5%	1.625,20 €	161,82 €	1.463,38 €	1.772,95 €
9	5%	1.706,46 €	88,65 €	1.617,81 €	155,13 €
10	5%	1.791,78 €	7,76 €	1.784,03 €	- 1.628,89 €

	importe	10.000 €
10	periodos	10
10	tipo 1°	15%
0	tipo 2°	0%
0	tipo 3°	0%

2°	SOBRE PRECIO
	DEL DINERO =
3°	<b>LA REAL=</b>
	10,00%

1000,00  
1150,00

		CUOTA	INTERES	AMORTIZA	PENDIENTE 10.000 €
1	15%	1.265,00 €	1.500,00 €	- 235,00 €	10.235,00 €
2	15%	1.454,75 €	1.535,25 €	- 80,50 €	10.315,50 €
3	15%	1.672,96 €	1.547,33 €	125,64 €	10.189,86 €
4	15%	1.923,91 €	1.528,48 €	395,43 €	9.794,44 €
5	15%	2.212,49 €	1.469,17 €	743,33 €	9.051,11 €
6	15%	2.544,37 €	1.357,67 €	1.186,70 €	7.864,41 €
7	15%	2.926,02 €	1.179,66 €	1.746,36 €	6.118,05 €
8	15%	3.364,93 €	917,71 €	2.447,22 €	3.670,83 €
9	15%	3.869,66 €	550,62 €	3.319,04 €	351,79 €
10	15%	4.450,11 €	52,77 €	4.397,35 €	- 4.045,56 €

Bien lo que quiero que veáis aquí es algo muy simple, el método creciente, no obedece a las leyes de la amortización, de los métodos naturales, donde en la columna de pendiente de amortizar sucede que es real el hecho que puede, el cliente, en un periodo concreto deber mas dinero nominal que dinero había pedido.

Este hecho no afecta al beneficio del banco en la variable real, simplemente, pero el beneficio nominal del banco, será mas grande pero es debido a que el tipo de interés es alto.

Este efecto sin embargo altera el riesgo del banco a corto plazo, no a largo, y es positivo este efecto, pues los bancos de ese modo, al subir el tipo de interés, alteran el diferencial de concesión de prestamos, el real y eso es bueno, por que hace, que el propio tipo

tienda a una media estable, aunque este modelo es muy libre. Eso lo veremos mas tarde cuando veamos, el valor técnico de un bien que se deprecia, con relación a su pendiente de amortizar. Básicamente el riesgo real del banco solo cambia cuando presta para bienes que no son normales, que se han convertido en especulativos o con depreciación instantánea, o con excedente productivo, cuando su valor solo depende de su cantidad.

#### Conclusión:

Hay métodos de amortización que son buenos y útiles, para todo el mundo, y no permiten las atrocidades que se ven hoy día,

Es posible, que tu mismo consideres que el método francés que es el que se usa, por ejemplo para una hipoteca es mejor, ya que te vas desahogando poco a poco de carga real, pero eso no es más, que en cuota creciente, empezar amortizando, lo que puedas.

Aparte que si haces la simulación de cuotas crecientes, y lo ves razonable en cuota real para ti, la hipoteca o el préstamo, o la comisión real que pretende cobrarte el banco, seguramente, aunque en método francés no lo veas tan fácil, pero debes renunciar a comprar el bien, pues económicamente, son lo mismo, solo que en uno ya aceptas por ti mismo, y estas dispuesto a aceptar que tu no eres capaz de hacer que tu salario se revalorice a la inflación. O tipo de interés.

De hecho este método cuando se pase a emplear, me gustaría que se llame el método dual, por que hace equivalentes, el alquiler a la compra del bien, y lo más importante,

Hace inmune la economía a los agentes, donde lo que una persona tiene que tener claro es que si no quiere perder poder adquisitivo debe luchar por subir su salario a la inflación. (Y desde luego, la gente evaluaría mucho más el tomar un crédito a 50 años.)

Dicho de otro modo, en este país, si las empresas desean ganar muchísimo, explotando a los trabajadores sucede, el trabajador, no puede repercutir, la subida del salario, y básicamente, su consumo tiene que reducirse, y eso, hace caer el beneficio de las empresas, básicamente, este método de amortización, tiene las propiedades que yo busco. Pues hace que los agentes formen una unión, donde la media, social se preserve.

Este modelo en realidad es un desarrollo de la teoría de Nash, donde se pretende generar un sistema donde los agentes, per. se no tengan una estrategia optima de beneficio en el sistema, es decir, donde al no haber estrategia pura, surja la cooperación de la sociedad. Este método aunque no tenga importancia aquí, decir que es un método con imagen natural como los métodos naturales, pero en su esencia, es un método caótico.

Simplemente, en una sociedad donde este sea el método empleado de amortización, sucede si unos agentes, desean ganar mas, los demás, también, y al final, se quedan como están, pueden infinitamente, jugar a ver quien supera a quien, pero si el mercado no tiene innovación, desarrollo etc., simplemente, es un juego de suma 0, donde, será un juego de suma cero, tanto si la economía, esta al 5% como si esta al 30%, de ahí, la gente, empezara a cooperar, y se establecerán patrones caóticos, donde la gente,

encuentra el punto donde se encuentra mas a gusto, y se creara una estabilidad basada en el interés particular y social.

Básicamente, el libro global que es gratuito, lo que genera son los modelos encaminados a conseguir hallar la dinámica rectora de los sistemas valor, entre ellos los sistemas del dinero.

[www.dondenaceeldinero.wordpress.com](http://www.dondenaceeldinero.wordpress.com)

En definitiva, aquí tienes un libro, donde tal vez lo leído sea lo mas sencillo, de entender, pero el resumen también es sencillo, y si terminas leyendo el libro, veras, lo difícil que fue para mi, aproximarme a la comprensión, de los sistemas caóticos.

Ciao.

David Sánchez Palacios.

Solo una cosilla más:

El nombre del libro se debe a que en cualquier sistema económico que engloba depósitos y préstamos, se produce, que por la generación, espontánea de cadenas económicas el dinero nace de modo natural, y nace invariablemente, al tipo de interés:

Veámoslo solo un instante pues es muy importante:

Imaginemos, una economía en la que el préstamo medio es a 10 años, es decir, hay gente que financia coches a 5 años, y otros que financian casas a 20 años, donde el préstamo medio de cada periodo, son 10 años por ejemplo.

Bien, si queremos crear una cadena económica para esta situación, necesitamos incluir en la cadena a 10 ciudadanos medios. Ahora lo explico mejor.

Lo que estamos haciendo es que cada año suponemos un individuo realiza su préstamo medio, y al cabo de 10 años lo habrán realizado los diez.

Pero donde tenemos la particularidad de que la economía tiene un tipo de interés, es decir la economía se inflaciona idénticamente para que el salario nominal también de en media para pagar las deudas contraídas.

Por similar hipótesis, alguien posee el dinero, que se encuentra en la economía, y lo que pretende esta persona simplemente, es no perder poder adquisitivo, es decir, que su dinero nominal, se revalorice al tipo de interés, pues ahí, es donde se produce la equivalencia de rentabilidad sin riesgo, pero donde la rentabilidad es equivalente, al aumento de precios, o al no deseo de coger préstamo de la persona con depósitos.

Bien, imaginemos, ahora estamos generando una cadena desde el pasado, que viene por ejemplo, que los últimos dos años ha tenido un tipo de interés, del 3%, 4 años hacia atrás la tuvo del 5%, y cuatro años mas atrás, la tuvo del 7%, donde en total, tenemos la

composición de la economía, de los últimos 10 años, similar al préstamo medio económico.

Y donde aunque una cadena en este caso esta formada por 10 personas, por agregación, se puede formalizar como si en esa cadena esta la totalidad de la gente, donde lo que sucede es que al mismo tiempo se generan n cadenas, donde lo que se preserva es la media global de toda la economía.

Bien, de momento trabajamos sin comisión bancaria fuera de la de riesgo, es decir que la rentabilidad por riesgo del banco, es perdida por riesgo de los impagos, es decir, ponemos comisión 0%, para simbolizarlo. Y veamos.

x

**CUOTAS CRECIENTES**

**AL TIPO DE INTERES**

	importe	10.000 €
10	periodos	10
2	tipo 1°	3%
4	tipo 2°	5%
4	tipo 3°	7%

1000,00

**MEDICION DE COMISIONES:**

1°	TIPO INTERES + 0,0%	=	3%
			5%
			7%
2°	SOBRE PRECIO		
	DEL DINERO = 0%		
3°	LA REAL = 0,00%		
	0,00%		

Bien tienes que desplazarte ahora hacia la derecha en el Excel, donde te aparecerán otras tablas, para hacer el estudio que pretendemos.

**Dinero en caja de los bancos para seguir prestando:**

		- €		10.300,00 €
	Cuota Creciente	Caja banco	método Natural	Caja banco
3%	1.030,00 €	1.030,00 €	1.172,31 €	1.172,31 €
3%	1.060,90 €	1.030,00 €	1.172,31 €	1.138,16 €
5%	1.113,95 €	1.030,00 €	1.273,24 €	1.177,29 €
5%	1.169,64 €	1.030,00 €	1.273,24 €	1.121,23 €
5%	1.228,12 €	1.030,00 €	1.273,24 €	1.067,84 €
5%	1.289,53 €	1.030,00 €	1.273,24 €	1.016,99 €
7%	1.379,80 €	1.030,00 €	1.332,91 €	995,00 €
7%	1.476,38 €	1.030,00 €	1.332,91 €	929,91 €
7%	1.579,73 €	1.030,00 €	1.332,91 €	869,07 €
7%	1.690,31 €	1.030,00 €	1.332,91 €	812,22 €

En la columna primera aparece la cuota del método creciente al tipo de interés, y la tercera columna, la cuota del método natural con el que comparamos, en este caso el francés, por ejemplo.

Bien, lo importante es ver lo que simbolizan la segunda y la cuarta columna, que lo que miden es la cuota en variable nominal que paga cada persona que forma la cadena. Y pretendemos hallar la caja del banco, es decir, el dinero que dispone para seguir prestando.

El primer individuo en cuota creciente, paga 1030 euros, así que ese dinero, es dinero que pasa a la caja del banco.

El segundo cliente de la cadena, pagaría 1060,90 euros, al banco si hubiese comprado el bien, no habiendo habido inflación en el anterior periodo, pero lo compro cuando el bien, valía, 10.000 euros, menos, la inflación, de un periodo, en este caso al 3%, por tanto en dinero nominal del periodo, paga 1030 euros., y de ese modo componemos toda la cadena, es decir, lo que hacemos es ver que dinero nominal paga cada cliente al banco, teniendo en cuenta cada cliente compra el bien, en un periodo distinto, y de un periodo a otro se va arrastrando una cadena.

Al final, el banco en caja para seguir prestando, obtiene 10300 euros, que concuerda con que la inflación del último periodo ha sido del 3%: es decir, en un sistema económico, siempre se genera dinero como para seguir prestando.

Esto sucede como tienes igual, en los demás métodos de amortización.

Pero claro, la economía, es libre de evolucionar, a unos parámetros o otros, debido a que las intenciones particulares de los agentes, cambian, marcándose unas metas de beneficio etc., lo que si se generan inequívocamente, en cualquier economía son medias, independientemente, del tipo de interés, o de la inflación.

Bien, el tema es sencillo, en el proceso como el banco gestiona depósitos, como se observa si el dinero en caja crece, el banco también, puede revalorizar los depósitos al tipo de interés, es decir, simplemente, ahí es donde se produce el nacimiento económico del dinero, cuya función es preservar el valor real de las cosas, simplemente, pero el dinero nace, y es matemático, no hay ningún gobierno diciendo cual debe ser la oferta monetaria, ni el tipo del mercado.

De hecho, algún día, la manipulación absoluta de estos parámetros como se hace hoy día, será considerada como delito económico.

Pero claro, la economía, en todo proceso evoluciona, para adaptarse, a la disposición de unos bienes o otros, para adaptarse a una globalidad de intercambios y preferencias, que evolucionan, a sectores, en auge y otros en crisis, bien, básicamente, lo que no es inamovible, son el tipo de interés, o inflación como se pretende hoy día.

El tema es muy sencillo, cuando cambian estos, por ejemplo, el aumento de cuota del método francés, no es proporcional, generando efecto riqueza, o pobreza, ambos efectos son desestabilizadores puros, y necesitáis, corregir, la oferta y demanda, para controlarles, es decir, no generar el patrón de preferencias o necesidades de la economía, es decir, algún día, el resto de métodos se consideraran estafa económica,

debido a este hecho, debido a que solo en el método creciente sucede que una persona, mantiene en el su compromiso, de solo tener que el también adaptarse al cambio, de tipo o inflación, es decir, el método no estrangula en media, jamás la encomia, como los vuestros.

Avancemos un poco mas, supongamos que el banco pretende del mecanismo de prestamos no solo ganar dinero por riesgo, sino beneficio económico, debido a que es una empresa y si hay mercado, lo intentara. Evidentemente su beneficio es menor que la tasa que cobra al ciudadano debido a que ahí, también esta el riesgo, menos en España, que si no puedes pagar, prácticamente, te has convertido en esclavo del banco, a pesar que cobra por asumir riesgo, y viajar en el mismo barco que el cliente.

Bien imaginemos el banco cobra un euribor más 0,5%, donde ese 0,5% es integro a beneficio, privado, y donde tenemos el mismo ejemplo de antes.

x

**CUOTAS CRECIENTES  
AL TIPO DE INTERES**

	Importe	10.000 €
10	Periodos	10
2	tipo 1°	3%
4	tipo 2°	5%
4	tipo 3°	7%

**MEDICION DE COMISIONES:**

1°	TIPO INTERES + 0,5% =	4%
		6%
		8%
2°	SOBRE PRECIO DEL DINERO = 17%	
3°	LA REAL = 2,49%	
		2,49%

**Dinero en caja de los bancos para seguir prestando:**

	Cuota Creciente	Caja banco	método Natural	Caja Banco
		256,17 €		
		10.556,17 €		10.556,17 €
3%	1.055,62 €	1.055,62 €	1.202,41 €	1.202,41 €
3%	1.087,29 €	1.055,62 €	1.202,41 €	1.167,39 €
5%	1.141,65 €	1.055,62 €	1.304,80 €	1.206,47 €
5%	1.198,73 €	1.055,62 €	1.304,80 €	1.149,02 €
5%	1.258,67 €	1.055,62 €	1.304,80 €	1.094,31 €
5%	1.321,60 €	1.055,62 €	1.304,80 €	1.042,20 €
7%	1.414,11 €	1.055,62 €	1.365,50 €	1.019,33 €
7%	1.513,10 €	1.055,62 €	1.365,50 €	952,64 €
7%	1.619,02 €	1.055,62 €	1.365,50 €	890,32 €
7%	1.732,35 €	1.055,62 €	1.365,50 €	832,08 €



Bien, básicamente, en caja del banco, entran 256,17 euros, mas que lo necesario, y eso aunque parece maravilloso es un problema, pues simplemente ese dinero, no existe en la economía, y no puede entrar de ese modo.

La cadena que hemos generado, es muy particular, debido a que económicamente, sucede así, pero en el mundo real, no coinciden todos los sistemas colisionando al mismo tiempo, es decir, no sucede que el momento de pago sea, para todo el mundo el mismo, o que todo se compre el mismo día, o que toda la nomina, o beneficio, se genere en un mismo día,

Por tanto, esa cifra, pese a ser real, su efecto, no se percibe así, en la economía real.

Bien, como se salva eso, muy simple, mediante, los estabilizadores autónomos que cada economía tiene infinitos un ejemplo sencillo es la emisión de pagares en las empresas donde no abonan toda su deuda el mismo día de contraerla, bien, eso hace que el sistema funcione durante, un tiempo, pero veamos lo que hemos descubierto:

Primero ese beneficio, el banco lo puede destinar a comprarse corbatas nuevas los directivos del banco, o bien, lo dedicar a prestar mas dinero.

Si lo dedican a gastarlo, como todo hijo de vecino, cuando gana dinero, no pasa nada, pues el dinero retorna a la economía, y aparece el dinero que se había perdido, para que al final, la emisión de deuda, pagares etc., sea 0, como en cualquier sistema estable.

Pero si el banco lo destina a nuevos créditos, sucede una cosa, esa economía, solo necesita de crédito nuevo, 10300 euros, y ese exceso monetario, se traduce en dinero barato, y tendencia a inflación. Pero eso no puede pasar, pasa en vuestros sistemas por las formas, complementarias de fabricación de dinero, como coeficiente de solvencia, o emisión de deuda, de los gobiernos, pero en un mundo real, lo que pasa, si hay este exceso de oferta de dinero, es que obviamente, en media, no se pueden pagar las deudas atrasadas, debido a que no existe ese dinero.

Dicho de otro modo, no tiene por que producirse, una disminución del ahorro equivalente en la sociedad para permitir que el banco inyecte ese dinero como recurso propio de préstamo, y esto es así, puesto, que cuando la gente, tiene problemas para pagar las deudas, aunque de utilidad neta el ahorro, es recomendable, mantenerlo, y no solo eso, sino que normalmente, ocasiona el efecto de expulsión de la economía, y en vez, de inflacionarse la economía, se deflaciona, debido a que cada vez, las deudas son mayores, los impagos también, y encima, genera stocaje de productos.

Básicamente, aparte tampoco puede inflacionarse la economía, por vuestros métodos de amortización, que dan vergüenza.

Ya que si se produjese dinero barato, también se acaba solucionando el problema debido a que, eso genera disminución real de la cuota, sobre una economía, mas inflacionista que se come literalmente, el exceso monetario, y finalmente, también, acaban desapareciendo los pagares, que emitieron las empresas por ejemplo. Y donde la tenencia del ahorro de la sociedad se ha diluido entre los antiguos propietarios del dinero y los nuevos.

Sea como fuere, lo que quiero decir, es muy sencillo,  
Las empresas, no deben fiarse indefinidamente, unas de otras, en este sistema debido a que, seguramente, ocasione, la manipulación del sistema,

Básicamente las empresas, si son precavidas, en la economía, lo que algún día se considerara absoluto delito económico es el descuento comercial de los pagares que hacen los bancos, debido a que el banco, no debe participar en las relaciones de confianza de las empresas, precisamente, por que es el , el que daña el sistema, si lo hace, es decir, y se lo digo claro a los empresarios, jamás un banco dudara, de dejaros en la estacada, cuando cambie el ciclo, y en la mayoría de los casos, viene provocado por su avaricia, y el no respeto a las leyes económicas, que son tan importantes como las leyes, legislativas.

Y segundo que os quiero decir, el banco, auto generando, esta espiral del dinero liquido, sucede, que aumenta el riesgo de impago real a la gente, que ya tiene crédito, y es culpa del banco únicamente, es decir, y lo digo muy claro.

Es absolutamente, delito económico, usar beneficio, para volver a prestarlo, debido a que a nivel agregado, aumenta el riesgo medio, y en España, lo es, y esta es la demostración, y es muy sencilla, en España, una persona cuando no puede pagar al banco, prácticamente, se convierte en un esclavo del banco, que le arruina, del todo, con bienes presentes y futuros.

Cuando el banco es el que ha ocasionado, la mayor parte del riesgo latente al cliente,

Es decir, cuando concedieron el préstamo van los dos, en la misma barca, pero luego, uno coge el bote salvavidas, y al otro le deja que se hunda, cuando el ha pinchado la barca, y encima, antes de abandonarle, le coge la cartera, el reloj, y hasta el anillo de casado, esa es en mi opinión, el sistema financiero de España, que seguramente, a este paso acabe en el tercer mundo.

Básicamente un banco puede exigir garantías, pero el es el núcleo de la economía, cuando el la pifia, traslada riesgo al sistema, y no puede permitirse, que ese riesgo, luego le de mas beneficio. Como en España.

Garantías que las exijan antes, comisión de apertura, los impuestos de adquisición, trayectoria de cliente, etc., derecho sobre el bien, que se compra, etc., pero, lo que se hace en España., da pena, de ver, a la gente, que se la infringe un daño, cuando al mismo tiempo toda España, estamos intentando salvarles de su agonía.

Jamás existirá un estado de bienestar donde el sistema bancario, genere, mendigos, y genere esclavos.

No me gustaría despedirme de este pequeño apéndice, sin mencionar lo que es la base monetaria.

Pues su importancia para mí, es alta, y ahí que entenderla si se desea que exista el sistema financiero sin esclavos nacidos:

La base monetaria para mí, es el siguiente concepto: los depósitos, por ser depósitos, sirven para intercambiar dinero, y generar el mercado de productos, este concepto es similar haya o no haya dinero, al concepto de poseer cuencas de oro, por ejemplo.

Pero evolucionémoslos, es muy sencillo, la cadena económica genera una propiedad, muy sencilla, que es que el dinero en circulación en la economía, tiene relación, con el préstamo medio en su importe, con la temporalidad media de los prestamos, y con los tipos medios de la economía, a lo largo de su presente económico, es decir, la evolución de tipos de la economía, en que se genera la temporalidad del préstamo medio.

Parece algo complejo lo dicho pero es muy sencillo.

Básicamente, si el préstamo, de toda la economía, se considerase, de 10.000 euros, como en el ejemplo. En el anterior periodo la economía habría prestado, 10.000 euros, menos la inflación, es decir, debemos actualizar el importe nominal de los prestamos concedidos, a un momento final.

En el Excel tienes dos columnas, si te desplazas en el hacia la derecha, que miden la base monetaria de pasivo o bien de activo, generada en una economía, de crédito, que tiene la propiedad, de que todo el dinero, que existe en depósitos, se usa para prestar también dinero.

Y el hecho de que haya otras compras por parte de la gente, que no se financian a crédito no influye en esta ecuación, debido a que, si alguien retira sus depósitos para comprar algo, ese dinero, una milésima de segundo después, pasa a estar en otra cuenta de ahorro, donde sigue cumpliendo su función, de servir al crédito, y tener como deposito una remuneración, tendente al tipo de interés.

Bien, en la primera columna te aparece, la base monetaria, generada, si el último préstamo, en el ejemplo es de 10.000 euros, y en la otra columna si el último préstamo de la cadena es de 10500 euros.

Básicamente, debido a que en una economía, ya real, no todos, los pagos coinciden con todos los ingresos, la base monetaria, de una economía, real se situara en entre estas dos cifras, si todo el consumo de la economía, se produce a crédito.

La base monetaria se calcula actualizando los valores de la columna de pendiente de amortizar. Ya que esa columna es la que revela las deudas vivas.

#### CUOTAS CRECIENTES

#### AL TIPO DE INTERES

	importe	10.000 €
10	periodos	10
10	tipo 1º	5%

#### Base monetaria sistema

#### Cuotas Crecientes:

	fin
inicio	56.650,00 €
55.000,00 €	base
Base Monetaria	monetaria
	10.300,00 €
10.000,00 €	9.270,00 €
9.000,00 €	8.240,00 €
8.000,00 €	7.210,00 €
7.000,00 €	6.180,00 €
6.000,00 €	5.150,00 €
5.000,00 €	4.120,00 €
4.000,00 €	3.090,00 €
3.000,00 €	2.060,00 €
2.000,00 €	1.030,00 €
1.000,00 €	

Por que es importante, este hecho, bien, es tremendamente, importante, debido a que la base monetaria, en esta economía, esta entre 55000 euros, y 56650 euros. Es decir siempre es de 55000 euros reales.

Bien pero recordemos una cosa, esta economía, si todo se consume a crédito sucede su PIB se encuentra entre 10000 y 10500 euros.

Básicamente, guste o no guste, esta ecuación, dice una cosa, el dinero es egoísta como pocas cosas en la vida, de hecho es tremendamente, egoísta.

Básicamente, el poder egoísta del dinero, se diluye a medida que la gente compra productos, sin recurrir al crédito, y eso es debido a que en ese caso, es posible, que el PIB, sea mucho mayor para esta economía, que 10500 euros, anuales, y entonces, la base monetaria existente en la economía, en relación, al consumo, se reduce muy considerablemente.

Pero por otra parte, es muy positivo, el dinero, y el crédito en abundancia, debido a que, eso es lo que permite sociedades avanzadas, dicho de otro modo, si deseas vivir en una chavola, seguramente, no necesitas préstamo, para ella, pero una vivienda, en una buena ubicación, céntrica, o de calidad, o ambas cosas, etc., etc., etc., y todo lo que es el valor añadido en la economía, seguramente, si no lo financias no lo podrás consumir, aunque para lograrlo debas, reconocer el dinero coge un carácter puro egoísta.

Y el dinero en sociedades avanzadas, que acuden masivamente, al crédito, por que consumen cosas, de alto valor, que el salario, no ha permitido ahorrar, implica que los ciudadanos, no tienen por fuerza el dinero distribuido, equitativamente,

El dinero es egoísta, por que no permite que una sociedad jamás genere equidistribucion de la renta, salvo que la gente sea masoca. Es decir, que acudan al sistema bancario, a crédito aunque ya tengan el dinero ahorrado.

Dicho de modo sencillo, si el dinero presente en esta economía, se repartiese por igual a todas las personas, sucedería, cada ciudadano, en este caso son 10 ciudadanos, poseerían entre todos 55000 euros, aproximadamente, cuando la economía, produce al año 10000 euros, es decir, no existiría, necesidad de sistema crediticio.

Pero si la gente renuncia al crédito, simplemente el dinero económico se transforma en dinero moneda, el típico patrón oro, dicho de otro modo, el dinero existente en la economía, será únicamente, de 10000 euros, si el PIB es de esa cantidad, y no hay variaciones de crecimiento, o población, implicando la economía, ni tiene inflación ni tipo de interés ni nada.

Pero este modelo es pésimo, y siempre lo será, debido a que el dinero sigue siendo egoísta, pues si estuviese distribuido, simplemente, indica, que cada ciudadano, en media, gana, 1000 euros al año, y gasta 1000 euros, al año, pero las cadenas económicas en valor de utilidad ahora les permite consumir 10 productos, a cada individuo en 10 años, pero de 1000 euros, de utilidad, y antes, solo uno pero de 10000 euros, de utilidad.

Dicho de modo sencillo, ojala, el mejor producto, necesario para consumirse de esta economía, solo costase, 1000 euros, pues si no, una sociedad correctamente, equilibrada no podría consumirlo. (Vivirían suplicando constantemente a papaíto estado, y los políticos encantados.)

La equidad no es positiva por así decir, en todos los casos.

Pero seamos sencillos, el dinero, no hemos dicho quien debe poseerlo, pero dado, que la gente, lo que desea es consumir valor añadido, a medida que la sociedad avanza, y que eso lleva al no deseo de tener dinero, en grandes cantidades, simplemente decir, el estado, debe aportar bajo su poder monetario, la base del sistema financiero, en un porcentaje, que la sociedad vea justo, democrático, pero que respete las preferencias, de quienes desean acumular ahorro también, es decir, el 80% o el 90%, etc. Y ya la economía funcionara perfectamente, pero antes también funcionaria perfectamente,

Pero lo considero delito económico, alguien que nace en la economía, sin ni un euro bajo el brazo, cuando otros, por ley del mercado, en media acumulan ya 5500 euros, que no es poco, dado que el PIB, de este país, puede ser, fácilmente, no superior a 10.000 euros.

Analicemos la crisis, de modo simple, básicamente, el salario real se destruía, debido a los beneficios reinvertidos a crédito por banca, y su simple aumento de valoración vía financiera, y todo eso. (Aparte de las formas vergonzosas de fabricar dinero, deuda de estados, y coeficiente.)

Luego subió, el petróleo, que es la base, del sistema de precios, eso implica simplemente, el nivel general de precios debe subir.

Es decir, inflación alta, y subida de tipo de interés, bien, ahí, os ahogáis, los modelos de pago de cuota os ahogan,

La reducción del crédito, no pasa nada, pues económicamente, no tiene incidencia, pero la valoración de los mercados financieros, es una vergüenza, es decir, no se usan modelos adecuados.

Eso hace que al bajar, los créditos, baja la base monetaria, el dinero se destruye vía, financiera, y la deuda, de los estados, rescata aun mas recursos del sistema, aparte, los impuestos aumentan, patatín patatan,

Cae salario, cae todo, y ya tienes la crisis.

La expansión del crédito, debido a coeficiente, facilita la estructura del dinero, se haga más, egoísta, por así decir, y luego, en la caída del mercado, implica, las cadenas económicas se rompen totalmente, y la caída de base monetaria, hace imposible el pago.

Básicamente, solucionar la crisis es sencillo, a nivel global, simplemente es vergonzoso os tengáis, que haber arrastrado a deflación para ahora ya poder meter dinero real, fabricado sin contrapartida, básicamente, es lo que había que haber hecho desde el primer día, pero los métodos de amortización, deberíais haberlos cambiado, pues los vuestros os estrangulan.

Y la crisis, se finiquita, así de simple, pues el petróleo, por desgracia, ya es un producto, en fase de agotamiento, cada susto que os de, con vuestro sistema os arrastrara a una crisis en cascada, así de simple, y los métodos, actuales, son vergüenza, pues hacen a la gente, no sepa, valorar su trabajo, y se conformen con vivir, y eso hace daño al que se merita. (El método francés, y todo el tema de suprime, llevaron, a esto, pues la gente, no llevo a valorar lo que compraba como un coste real, futuro, y en España se hizo de todo.)

Básicamente lo único que me queda que decir, es simplemente, que, la deuda de un país, debe tener la misma premisa, que la deuda de una empresa, que es la de saldarse, o aplicarse por proyectos, y saldarse, y aparte, es muchísimo mas justo, la emisión de moneda, pues, si el sistema crediticio funciona, es cien mil veces mejor.

Pero no lo podéis hacer en lo que uséis vuestros métodos, que os machacan.

Sobre el modelo financiero de las empresas, en el libro de la Web, genere un modelo, donde las doy un poder competitivo, muchísimo más alto al actual,

Se basa, en el derecho humano y ciudadano, a tener acciones a crédito, sin pagar diferencial, en relación, a servir de apalancamiento a otros prestamos, ese modelo, no ocasiona mas pago de cuota, y no aumenta el riesgo del banco, aparte, es un derecho, el de la propiedad parcial, de una empresa, temporal, dado que la organización empresarial cada vez, es mas compleja.

Existe una ecuación lógica de esto en el libro, que demuestra todos ganan con ello.

Se genera algo que llamo, inflación perpetua, que permite a una empresa revalorizarse, sin necesitar ganar un solo euro., y las doy el poder competitivo, mayor jamás existente,

permitiendo las plusvalías, de sus creadores. Y permitiendo plusvalías, altísimas, cuando el mercado no se vuelve competitivo, es decir, en mercados en desarrollo de producto, de invención de producto, etc.

Básicamente, lo importante de este modelo, se basa en que las empresas, se orienten a la innovación y al crecimiento, y simplemente, este modelo es mucho más competitivo que el actual.

Y lo más importante la valoración de la empresa, es financiera, pero absolutamente, estable, es decir, la coimplicación de sistemas caóticos, de este modo, impide, de raíz, que la economía os estalle. Esa es su importancia, hoy día, tenéis un sistema que yo llamaría basura, y lo peor es que ni siquiera es competitivo a nivel futuro.

Respecto al dinero económico, mi opinión personal, es que ya que es derecho humano, que el estado tenga la mayor propiedad de la base monetaria, implica, que se les puede a los ciudadanos, asignar por el hecho de nacer, un accionariado bancario donde los bancos mantienen el capital, para su época de vejez, o al llegar a mayor de edad, y que el estado, rescata vía impuestos, también en la vida del ciudadano medio, la importancia, es que el sistema para mí significa que una persona por el hecho de nacer, ya nace, con unos derechos adquiridos civiles, y al igual que estos, con un capital adquirido económico, que le permita realizarse en media, y la persona en media, reponga ese capital para otro individuo, así entiendo yo la justicia, no lo que hay hoy día. Y algún día, esto será derecho económico. Pero aun faltan décadas para que lo veáis esto. De cualquier modo el ahorro es positivo en un mínimo, y aunque no lo fuera, tampoco es legítimo controlar toda la base monetaria, impidiéndolo, pues el dinero líquido también puede obedecer a preferencias privadas, que deben respetarse, pues no anulan principios sociales.

Y por último si tenéis, crisis, del tipo que sea, inyectar dinero, adecuadamente, y procurando que beneficie a todo el mundo, y en ese caso, si el dinero es matemático, no tendréis, que inyectar casi nada, pues, los tipos caerán, incluso a menos del cero, que es donde deberían de estar ahora,

Y por favor, una vez que generéis, las cadenas económicas, simplemente, no fabriquéis, dinero falso, en deuda, que refuerza una base monetaria, falsa totalmente, y en coeficiente, que es un monstruo, debido al mismo motivo,

Y recordar, o cambiar, los métodos de amortización, o casi, que cualquier movimiento del mercado anómalo, lo convertiréis, en una crisis global.

El crecimiento económicamente, tampoco afecta, solo a la percepción y ojala dure mucho en este sistema debido a que eso merma el poder de los funcionarios, que no se merecen nada, y en esa situación, el tipo de interés, simplemente, es superior a la inflación, pero el dinero nace al tipo de interés, y eso, hace que siempre la inflación sea positiva, ciao.

Simplemente a todo lo dicho ya solo añadamos unos retoques más:

Las amortizaciones, bien, económicamente no tienen ninguna importancia pues también generan su media económica.

Pero la gente desea saber cómo se amortiza en este método, bien es muy sencillo, O amortizas capital, para reducir cuota o para reducir plazo, como es obvio.

También, se puede hacer algo que actualmente no se hace que es empezar pagando un porcentaje más de cuota, y sabes al final del préstamo, te sobra ese porcentaje en variable real, pues el método te lo preserva siempre.

Si amortizas para reducir, plazo, simplemente, es calcular un nuevo préstamo con el pendiente de amortizar existente y el nuevo plazo.

Lo importante es ver el tema de amortizar para reducir cuota:

En el Excel tienes una columna donde pones lo que quieres amortizar en % de reducción de cuota en el siguiente periodo sobre la que sería, y te lo calcula todo: En la G. un ejemplo, en el segundo periodo queremos reducir, la cuota respecto de la normal, un 3% en el tercer periodo, y en el 5 periodo igual:

	importe	10.000 €
10	periodos	10
10	tipo 1°	3%
0	tipo 2°	0%
0	tipo 3°	0%

	SOBRE PRECIO	
2°	DEL DINERO =	0%
3°	<b>LA REAL=</b>	0,00%
		<b>0,00%</b>

		CUOTA	INTERES	AMORTIZA	PENDIENTE		
					10.000 €		
		1000,00					
		1030,00					
1	3%	1.030,00 €	300,00 €	730,00 €	9.270,00 €		
2	3%	1.060,90 €	278,10 €	782,80 €	8.240,00 €	3,0%	247,2
3	3%	1.060,90 €	247,20 €	813,70 €	7.426,30 €		
4	3%	1.092,73 €	222,79 €	869,94 €	6.556,36 €		
5	3%	1.125,51 €	196,69 €	928,82 €	5.463,64 €	3,00%	163,9
6	3%	1.125,51 €	163,91 €	961,60 €	4.502,04 €		
7	3%	1.159,27 €	135,06 €	1.024,21 €	3.477,82 €		
8	3%	1.194,05 €	104,33 €	1.089,72 €	2.388,10 €		
9	3%	1.229,87 €	71,64 €	1.158,23 €	1.229,87 €		
10	3%	1.266,77 €	36,90 €	1.229,87 €	0,00 €		

Bien, el Excel, te da en la columna h, el dinero que debes abonar al banco, y ese dinero ya aparece reducido en el pendiente de ese periodo.

Como estamos amortizando en este caso un 3%, y la cuota normal, subiría un 3% ya que ese es el tipo de interés, sucede simplemente, que la cuota del tercer periodo no sube con la del segundo, y lo mismo sucede con la del 6º periodo. Como puedes ver.

Pongamos el mismo ejemplo viendo una comisión del banco.

x



**AL TIPO DE INTERES**

	importe	10.000 €
10	periodos	10
10	tipo 1º	3%
0	tipo 2º	0%
0	tipo 3º	0%

1000,00

1030,00

1º	TIPO INTERES + 2,0% =
2º	SOBRE PRECIO DEL DINERO = 67%
3º	LA REAL = 10,47%
	<b>10,47%</b>

		CUOTA	INTERES	AMORTIZA	PENDIENTE		
					10.000 €		
1	3%	1.137,84 €	300,00 €	837,84 €	9.162,16 €		
2	3%	1.171,98 €	274,86 €	897,11 €	8.024,32 €	3,0%	240,7
3	3%	1.171,98 €	240,73 €	931,25 €	7.093,07 €		
4	3%	1.207,14 €	212,79 €	994,34 €	6.098,73 €		
5	3%	1.243,35 €	182,96 €	1.060,39 €	4.891,59 €	3,00%	146,7
6	3%	1.243,35 €	146,75 €	1.096,60 €	3.794,99 €		
7	3%	1.280,65 €	113,85 €	1.166,80 €	2.628,19 €		
8	3%	1.319,07 €	78,85 €	1.240,22 €	1.387,96 €		
9	3%	1.358,64 €	41,64 €	1.317,00 €	70,96 €		
10	3%	1.399,40 €	2,13 €	1.397,27 €	- 1.326,31 €		

francés	100%
alemán	0%
americano	0%
cuota final	0%

si A1=X

**COMISION REAL**

		CUOTA	INTERES	AMORTIZA	PENDIENTE	Variación Cuota	COMISION REAL
							10,4700%
1	3%	1.295,05 €	300,00 €	995,05 €	9.004,95 €		-1047,0029
2	3%	1.295,05 €	270,15 €	1.024,90 €	7.980,06 €	0%	-1078,41
3	3%	1.295,05 €	239,40 €	1.055,64 €	6.924,41 €	0%	-1110,77
4	3%	1.295,05 €	207,73 €	1.087,31 €	5.837,10 €	0%	-1144,09
5	3%	1.295,05 €	175,11 €	1.119,93 €	4.717,17 €	0%	-1178,41
6	3%	1.295,05 €	141,52 €	1.153,53 €	3.563,64 €	0%	-1213,76
7	3%	1.295,05 €	106,91 €	1.188,14 €	2.375,50 €	0%	-1250,18
8	3%	1.295,05 €	71,26 €	1.223,78 €	1.151,72 €	0%	-1287,68
9	3%	1.295,05 €	34,55 €	1.260,49 €	- 108,78 €	0%	-1326,31
10	3%	1.295,05 €	- 3,26 €	1.298,31 €	- 1.407,08 €	0%	-1366,10

Lo que hay que ver aquí es una cosa muy sencilla, he comparado con el método francés donde no hemos amortizado nada, y simplemente, queremos ver si el banco gana su comisión justa.

Para ver esto, veamos. Económicamente, el dinero final de ganancia, en el método francés gana 1407,08 euros nominales, que son un 10,47% de comisión real.

Y en el creciente, gana menos, pero el cliente amortizo, veamos si gana lo mismo en real, teniendo en cuenta el amortizado.

En el creciente gana 1326,31 euros.

El valor amortizado se calcula así:  $(1,03)*(1,03)= 1,0609$  debido a que amortizamos en dos periodos un 3% de subida de cuota, cada periodo. (Variable real.)

Multiplicamos,  $1326,31* 1,0609= 1407,08$  que es lo que da el método francés sin amortizar, es decir, el beneficio real del banco no se altera, si el nominal, debido a las amortizaciones.

De las amortizaciones solo hay algún aspecto importante de cara no al cliente sino al sistema bancario que hay que mencionar, pues es la prueba de la estabilidad del sistema.

Bien, el tema es sencillo, hay dos hipótesis en este método, o que el cliente empiece amortizando o desamortizando, pongamos un ejemplo a 5 años, a un tipo del 5%, y al 40%, y veamos.

	importe	10.000 €
5	periodos	5
5	tipo 1°	5%

	CUOTA	INTERES	AMORTIZA	PENDIENTE 10.000 €
5%	2.100,00 €	500,00 €	1.600,00 €	8.400,00 €
5%	2.205,00 €	420,00 €	1.785,00 €	6.615,00 €
5%	2.315,25 €	330,75 €	1.984,50 €	4.630,50 €
5%	2.431,01 €	231,53 €	2.199,49 €	2.431,01 €
5%	2.552,56 €	121,55 €	2.431,01 €	- €

	importe	10.000 €
5	periodos	5
5	tipo 1°	40%
0	tipo 2°	0%
0	tipo 3°	0%

2°	SOBRE PRECIO
3°	DEL DINERO =
	<b>LA REAL=</b>

2000,00

2800,00

	CUOTA	INTERES	AMORTIZA	PENDIENTE 10.000 €
40%	2.800,00 €	4.000,00 €	- 1.200,00 €	11.200,00 €
40%	3.920,00 €	4.480,00 €	- 560,00 €	11.760,00 €
40%	5.488,00 €	4.704,00 €	784,00 €	10.976,00 €
40%	7.683,20 €	4.390,40 €	3.292,80 €	7.683,20 €
40%	10.756,48 €	3.073,28 €	7.683,20 €	0,00 €

Bien este tema es importante para el banco, pues, supone una Asunción de riesgo distinta, y a mas riesgo mas, comisión por riesgo, así de simple,

Aunque a nivel agregado, una vez, generado el patrón de tipo de interés, habitual, se genera el patrón de riesgo medio, y por tanto esto influye a corto plazo, por puro riesgo producto, pero no a largo plazo.

Para verlo por ejemplo quiero que veáis, que en el primer periodo, el pendiente de amortizar del cliente, es de 8400 euros, y en el segundo es de 11200.

Bien, aparte de lo mencionado, hay que mencionar algo más, y si por el tema de que el pendiente puede ser, mayor al valor nominal del bien en compra el cliente tiene incentivos a no pagar y dar el bien comprado al banco, ¿eso, transferiría riesgo al banco?, es la pregunta.

Bien, la respuesta es que no, debido a un hecho económico de justicia del método, veámoslo.

Cuanto vale el bien, comprado, en el primer caso, en el periodo de pago de la primera cuota.

Bien, un banco, no debe conceder préstamos superiores a la vida útil del bien, debido a que eso también sería delito económico. (Salvo que el préstamo, valla en función del cliente, no del producto, a crédito, (riesgo puro bancario, solo del banco.))

Imaginemos que esta al máximo plazo, al periodo de vida del bien, es decir, ese bien se deprecia, a su tasa de vida, en este caso es 5 años, así, que se deprecia un 20% anual.

Es decir, un bien nuevo, en el mercado sube un 5% anula, y pasaría a valer, uno nuevo, 10500 euros, y el comprado respecto de este, vale, un 20% menos, es decir:

$10500 / 1,20 = 8750$  euros.

Bien, el tema es sencillo, el cliente, debe en ese momento, 8400 euros, que me dice simplemente, en este sistema el riesgo de un cliente medio, del banco, se aproxima a 0, en este caso, si es un cliente, medio, el riesgo bancario por el que el banco cobra dinero, es menos que cero, eso os debe hacer pensar realmente, la mierda de sistema financiero que tenéis. Y que con este método, no tendríais, pues los bancos, en este método están condenados, a conceder prestamos, prácticamente, sin diferencial.

El riesgo bancario, surgen en media de mercado, solo cuando un préstamo es reciente.

Bien pero existe un caso hipotético mas, Ej., el del 40% de tipo de interés.

Aquí, el cliente, debe al banco, 11200 euros, en ese momento, es decir, más de lo que valió el bien cuando se compro.

Pero veamos el aspecto de tener en cuenta, la depreciación, en esta economía, un bien nuevo valdrá, 14000 euros, y el nuestro, valdrá eso menos un 20% ya que esa es su depreciación, es decir, 11666, euros.

Bien, básicamente, el banco reduce, el riesgo real del cliente, a medida que el cliente, paga cuotas, independientemente, de amortice en el periodo o no.

Aparte el riesgo medio relativo, se reduce en idéntica magnitud  
 $(11666-11200)/11666= 0,04$  y en el primer caso:  
 $(8750-8400)/8750= 0,04$

Es decir, el banco en este sistema esta absolutamente, protegido, y su riesgo, es riesgo ficticio, es decir, concuerda con mi teoría, si eres medianamente buen, cliente, tu comisión por riesgo, es nula, salvo que compres bienes que se deprecian económicamente, por encima de una depreciación constante.

Pero básicamente, los bancos no podrán jamás hacer en este sistema lo que están haciendo. (Por eso en un futuro si alguna vez hay que ayudarles, lo haremos, sin pensar estamos, dando, de comer, a personas que si no fuera por el respeto mínimo, no tengo ni nombre para ellos, de lo que han hecho, y actualmente, se merecen un desprecio de la gente, por décadas.) (Desprecio puro, de rencor, máximo.)

Entiendes por que no os ofrecen este sistema, primero cuando cobran comisión , deben hablar de la comisión real, y segundo, ellos, no viven de prestar dinero, sino de generar riesgo, de generar mercados, falseados, absolutamente, destructivos, que os anulan, y encima, vosotros, no les decís lo que es derecho económico.

.Este sistema de hecho es el único justo, en términos de hacer una sociedad responsable.

En este sistema el riesgo medio de un banco, económico, es siempre menor que cero, y a nivel agregado es cero.

Y si no se fabricase dinero ficticio a nivel real, ya que a los gobiernos se lo suplican los bancos, ese seria el sistema financiero, que tendríais, independientemente, del método, francés o alemán, o cuota creciente.

¿Qué mecanismo existe económico, por el que la economía tendera a formar una identidad de tipo e inflación estable?

Muy sencillo, la economía tiene la identidad que quiere, pero si la economía pasa de un tipo de interés de un 5% a un 40%, parece que hay un fallo de valoración de los bienes, y el banco tendrá cuidado, pues se juega, todo el beneficio periodificado, que tiene retenido, ya que esta situación es posible, si por ejemplo, aumenta las emisiones medias de deuda.

De hecho económicamente, el riesgo tiene una propiedad, si un banco aumenta su comisión por riesgo, el valor residual de un bien, no aumenta ni disminuye pero su pendiente de amortizar disminuye, es decir, el propio riesgo a nivel de riesgo medio, marca un patrón, incluso, en economías mas desarrolladas, los bancos dividirán sus comisiones en riesgo, es decir los dos o tres primeros periodos, cobrarán una tasa de

riesgo y el resto será nulo o próximo a nulo, o en función de la evolución del producto respecto a la inflación, acelerando el ajuste de los mercados, pero con límites pues es el banco y no el cliente, quien puede prever un mercado y su evolución. Pese a que cada vez, el cliente, tiene que hacer más esfuerzo nominal para pagar al banco en este sistema, económicamente, a cada periodo, el cliente, tiene menos riesgo bancario. Es más, con una simple cuota de apertura, el riesgo medio tenderá a cero, desde el primer día, en compra de productos, muy estables, como coches, etc.

Pero cuál es la base monetaria, al 5% y al 40%: (5 periodos, 10000 euros.)

Veámosla al 40% y al 5%:

inicio
30.000,00 €
Base Monetaria
10.000,00 €
8.000,00 €
6.000,00 €
4.000,00 €
2.000,00 €

Bien, míralo en el Excel, es la misma, es decir, la base monetaria, no depende del tipo de interés en este método de amortización, cuotas crecientes, así de simple.

Ese hecho es trascendental en el método, pues los vuestros son una vergüenza, veámoslo en el método francés, por ejemplo:

inicio	inicio 40%
5%	23.579,89 €
29.025,20 €	Base Monetaria
Base Monetaria	10.000,00 €
10.000,00 €	6.490,28 €
7.800,24 €	3.983,34 €
5.705,23 €	2.192,66 €
3.709,98 €	913,61 €
1.809,75 €	

Primero, la base monetaria en vuestros métodos de amortización depende del tipo de interés, eso es pésimo, debido a que, si sube el tipo de interés, sucede, la base monetaria, que es la que permite el pago de las cuotas, implica que, se reduce, justo cuando las cuotas son mayores, es decir, se os estrangula la economía. Y de modo increíble, pues, en falta de dinero, auto conlleva, la subida de tipos, curioso, el método que empleáis, es el que os derrumba la economía, así de simple.

Segundo, no se si observáis, un hecho la base monetaria, de vuestros métodos de amortización, es siempre inferior a la del método de cuotas crecientes, esto en un área de matemática caótica, tiene una importancia descomunal.

Pero no es oportuno aquí, mencionarlo,

Simplemente, que sepáis, que solo cuando el tipo de interés, tiende a cero, la base monetaria, de todos vuestros métodos de amortización, tienden al mío.

Veámoslo al 0,1%

Inicio 0,1%
29.980,01 €
Base Monetaria
10.000,00 €
7.996,00 €
5.994,00 €
3.994,00 €
1.996,00 €

Cuando el nuestro eran 30000 euros.

Bien, esta es la prueba, de que por favor, reconsiderar los métodos de amortización que usáis, pues simplemente, son una bomba económica, donde los bancos, viven de generar riesgo mercado, para poder cobrar ingentes comisiones, que encima, son un engranaje oxidado para cualquier economía.

Así esta la cosa, algún día, simplemente, estos métodos actuales, serán prohibidos y vosotros, exigiréis, vuestros derechos, de ciudadanos, y el mundo será otra cosa.

Bien, existe, otra cosa importante que mencionar, al aumentar, la temporalidad del préstamo medio sucede, que la capacidad de prestar dinero momentáneo de la economía, se reduce, esa es la autentica ecuación de estabilización de un sistema de crédito, ya que ahí, se consigue efectivamente, que la economía se adecue, a una temporalidad de crédito, estable, y la economía, pruebe, cualquier situación, de incertidumbre y si la gente, no puede acceder al crédito con facilidad, pero al mismo tiempo la base monetaria, empieza a expandirse. Ese es el autentico estabilizador económico por excelencia.

Bien simplemente, ya hagamos para terminar una introducción a los sistemas caóticos.

Bien económicamente, existen dos métodos de amortización, el francés, donde la amortización es curiosamente, una función en cuota creciente al tipo de interés, y el alemán donde la amortización, es una función constante.

Sucede una cosa, si en un método creciente, se amortiza en subida de préstamo el tipo de interés, sucede una cosa:

	importe	10.000 €
10	periodos	10
10	tipo 1°	5%
0	tipo 2°	0%
0	tipo 3°	0%

2°	SOBRE PRECIO	
	DEL DINERO =	0%
3°	LA REAL=	0,00%
		0,00%

	CUOTA	INTERES	AMORTIZA	PENDIENTE		
	10.000 €					
5%	1.050,00 €	500,00 €	550,00 €	9.000,00 €	5,00%	450,0
5%	1.050,00 €	450,00 €	600,00 €	8.000,00 €	5,0%	400,0
5%	1.050,00 €	400,00 €	650,00 €	7.000,00 €	5,00%	350,0
5%	1.050,00 €	350,00 €	700,00 €	6.000,00 €	5,00%	300,0
5%	1.050,00 €	300,00 €	750,00 €	5.000,00 €	5,00%	250,0
5%	1.050,00 €	250,00 €	800,00 €	4.000,00 €	5,00%	200,0
5%	1.050,00 €	200,00 €	850,00 €	3.000,00 €	5,00%	150,0
5%	1.050,00 €	150,00 €	900,00 €	2.000,00 €	5,00%	100,0
5%	1.050,00 €	100,00 €	950,00 €	1.000,00 €	5,00%	50,0
5%	1.050,00 €	50,00 €	1.000,00 €	0,00 €		

Bien quiero que veáis, una cosa, la cuota hemos conseguido hacerla, una constante, pero donde aparte amortizamos cada periodo, por tanto la cuota total, no es esa, veámosla.

**INTRODUCCION A:  
SISTEMAS CAOTICOS:**

Cuota Método Suma	Cuota método natural
1.500	1500
1.450	1450
1.400	1400
1.350	1350
1.300	1300
1.250	1250
1.200	1200
1.150	1150
1.100	1100
1.050	1050

Bien, la cuota total pagada, es simplemente, el método de amortización alemán. Bien esto es un dato importante, pero para nosotros solo lo consideraremos, una anécdota.

Pues lo que me interesa ver, es otra cosa, si mediante cuotas crecientes se puede conseguir el método francés,

Bien, si y no, ajustando una amortización constante, no se puede, se generan curvas de cuota, pero muy lineales, muy francesitas,

Pero obviamente, provocando la amortización adecuada, si se consigue:

Que pretendo decir, muy sencillo, dos cosas.

Algún día, todos los métodos actuales de amortización serán prohibidos, y sustituidos por las cuotas crecientes, al tipo de interés, debido a que son infinitamente, superiores, de cara a rescatar la economía, y hacer que rueda a velocidad de crucero.

Pero es mas, la prohibición de vuestros métodos, no afecta ni altera el riesgo bancario, ya que este, es tendente a nulo, salvo la inutilidad manifiesta de los bancos, a nivel agregado, y lo carroñeros que son.

Pero es mas, la prohibición de vuestros métodos, en nada constituye, su anulación, pues, las cuotas crecientes, simplemente les contienen, es decir, son solo un kerf, alterado, de el sistema en cuotas crecientes.

Es decir, cada cliente, cogiendo cuotas crecientes al tipo de interés, desde luego, no tenga miedo pues, si desea pagar en método francés, lo puede, hacer, o en alemán, o en cualquiera, en los que el riesgo mercado bancario es tendente a 0, Que es donde el pendiente de amortizar tiende, a ser menor, que el valor en segundo mercado de un producto medio.

Pero es mas, aun, las cuotas crecientes, al tipo de interés, son en términos muy simples, caóticas, debido precisamente, a que permiten los métodos reales de amortización, como francés, o alemán dentro de si, es decir, dejan el sistema abierto también a errores económicos, es decir, la acción humana, simplemente, tiene un componente, de acción, propia, que no se debe anular, pues es humana.

La amortización, conlleva la desestabilización de las cadenas que forman la base monetaria, y la base monetaria, puede desestabilizarse, bien, este hecho puede ser bueno o malo.

Bueno, en el sentido, que puede forzar una identidad aun mas fuerte de tipo de interés de equilibrio, y de inflación de equilibrio,  
Pero igualmente, eso es malo, porque cuando se rompe, cualquier patrón de economía, real, como, precios estables, de petróleo,

Bien, entonces, toda la base monetaria, os puede, destrozar, la economía, beneficio de las empresas, caídas en cascada, etc.

Bien, ahí, y solo ahí, es donde actuaran las cuotas crecientes, nacerán, pues, simplemente, antes, la gente, no tenia, la base monetaria de las cuotas crecientes, simplemente, por que amortizaba, y simplemente porque, dentro de su lógica caótica, era normal, un cierto grado de desorden humano.



Pero ahora, hay parámetros, que o se corrigen, o simplemente, la economía, estalla,

Bien, la gente, ya no podrá, amortizar tanto, las cuotas crecientes, Irán, por tanto haciendo de las suyas, formando identidades valor, de esfuerzo en el valor, de necesidades controladas, por recursos, y por capacidades, en fin,

Os ajustara la base monetaria, y podréis volver a empezar.

Veis, ni siquiera, os impido los sistemas actuales, simplemente, lo que pasa es que los bancos, viven felices hoy día, pues su negocio no es prestar dinero, sino generar morosos, y esclavos, por eso no os ofrecen estos métodos.

NO lo dudéis, los métodos actuales, serán dentro de poco prohibidos. (SON BASURA.)

Como se consiente una hipoteca reciente, suba de un año a otro un 40%, cuando el salario sube, un 3%, vergüenza debe dar al país, que permite que eso pase, y vergüenza al banco que comercializa, una bomba económica de tal magnitud.

La economía, no es una fábrica que vendes lo primero que produces, y punto, en economía, si eres bueno, puedes, crear un coche, que sea el mejor en la carretera, con el menor, consumo, pero si vas a la montaña, se convierta en un cuatro por cuatro.

Lo que tenéis, en las economías de crédito actuales, con seiscientos, con las ruedas pinchadas, y queréis, que os sirvan para el campo, y encima, donde el consumo de petróleo no sea problema.

Simplemente el petróleo es incontrolable, ya su precio, salvo guerra fría, o caliente, así de simple, esta en fase de agotamiento, ya su precio, puede tener fluctuaciones descontroladas, con vuestros sistemas, de cuotas, y de acción, cualquier cambio, os dejara tiritando.

Aunque claro, habría, que dejar de mentir, a la gente, y este método les permitiría comparar mejor los servicios bancarios, que hoy día, al igual, que podrían evaluar entre compra y alquiler.

Como podéis, vender este método, actualmente, muy simple, para el banco que desee comercializarlo, puede venderlo como un método francés, donde ahí dice el diferencial como siempre, y dice, si el tipo de interés fuera constante, tu diferencial, seria, este, pero a la gente, con capacidad, debéis, ya decir la verdad, y decir la comisión real que cobráis, y que el cliente, sepa lo que le valoráis.

El mayor premio de este método de amortización no esta en lo mencionado, sino va más allá:

Este método es inmune a las inyecciones, de dinero real, sin contrapartida, que económicamente, implican caída de valor del dinero, y mayor inflación, debido a que implican el tipo de interés, sube pero menos que la inflación,

Ahí, es donde, todos vuestros sistemas se revientan, en cambio, en cuotas crecientes, al tipo de interés, simplemente, por el tiempo que decidáis, seguir dando subvención al sistema de crédito, mediante inflación alta, lo podéis hacer, pues, la subida de cuotas solo es al tipo de interés.

De hecho esa política, en crisis, de excesos de producto, como la actual, os la hubiese resuelto en un mes, y no hoy que los países se ven con el agua al cuello, y sin rumbo.

De hecho las monetizaciones, yo las veo positivas, no así la deuda arrastrada, de décadas, a los jóvenes, y minándoles, cada sociedad debe responder de si, en cada momento.

La deuda económicamente, es buena, si realmente, se emite, para devolverse.

Y los ciudadanos deben saber, que es lo que hace un país, en cada momento, pues hoy día, la información real brilla por su ausencia, por muchos datos que se den.

Solo una cosa mas, económicamente, el riesgo medio, económicamente, es nulo, inexistente, poco a poco en sistemas saneados se ira viendo, esto.

De cara a sanear para siempre los mercados, e interconectarles, con los financieros, los estados deben saber que no se alteran tipos de interés ni inflaciones de equilibrio, cuando se fabrica de forma continua, dinero, para subvencionar totalmente, el crédito, es decir, donde, la única limitación de fabricación, de dinero, esta, en que el tipo subvencionado que se da a un cliente, mas la comisión media bancaria, debe ser mayor o igual, que el tipo de interés, que se remunera el pasivo, y donde el pasivo, debe formar un mercado, de oferta y demanda, propio. Y donde esta subvención solo va destinada a los bienes de compra a crédito, que son materiales, y tienen vida útil, menor que el crédito, es decir, queda fuera los prestamos al consumo. En esa ecuación, integrados todos los sistemas, el riesgo de elección medio en producto medio es cero, y la inflación tiende al tipo de interés. Y en economía internacional se genera comercio paralelo, por que no es acertada, la política de acumular divisa. Y donde solo hay que dejar para esto un pequeño diferencial, a favor, de la inflación respecto al tipo de interés. Que os ha hecho un daño atroz.

Bueno simplemente fuera de temas económicos, os pido, de verdad, que toméis cuotas crecientes al tipo de interés, ahí, todos los sistemas se equilibran, y tienen fuerza ante cualquier situación mala económica, donde el dinero, en esencia pura representa la utilidad, donde simplemente, todos los sistemas se encuentran en caótica ordenados.

Si amáis el método francés, no es problema esta englobado en las cuotas crecientes.

Simplemente difundir, esto, ayudarme a cambiar el sistema crediticio, por favor.

David Sánchez Palacios.

Mi paypal: [adiospucelaadios@hotmail.com](mailto:adiospucelaadios@hotmail.com)

Correo: [dondenaceeldinero@hotmail.com](mailto:dondenaceeldinero@hotmail.com)